



Fondo Nacional de Vivienda Popular

Inexistencia de Asesores Institucionales

Fondo Nacional de Vivienda Popular: San Salvador; a las doce horas con tres minutos del treinta de octubre del año dos mil diecinueve. Se hace constar que a la fecha, esta institución no cuenta con los servicios profesionales de asesores; por lo que no es posible publicar el listado señalado en el numeral 6° del Art.10, de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin más que agregar y para constancia, se firma la presente.

JEM
Muñoz Carranza

José Ernesto Muñoz Carranza
Director Ejecutivo

